

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
GRUPO SEGURIDAD Y DEFENSA
INFORME COLOMBIA N° 13/2013
Período: 25/05/2013 al 31/05/2013**

1. **No se bajara la guardia en lucha contra la criminalidad: Santos.**
 2. **Costa Rica y Colombia buscan acuerdos de patrullaje conjunto en el Caribe.**
 3. **Desbaratando a la columna Jacobo Arenas de las FARC.**
 4. **Ministerio de Defensa suspende ascensos de Fuerza Pública.**
 5. **Italia y Colombia firman un acuerdo para la cooperación policial.**
 6. **Mindefensa desestima informe sobre “falsos positivos” del Cinep.**
 7. **Tres soldados muertos y dos heridos por explosión de granada.**
 8. **ONU pide que cambio al fuero militar sea de conformidad con DD.HH.**
 9. **Codhes: 250 mil nuevos desplazados en Colombia.**
-

1. **No se bajara la guardia en lucha contra la criminalidad: Santos.**

El presidente Juan Manuel Santos aseguró hoy que pese a los golpes militares que sufrieron las Fuerzas Militares y la Policía esta semana por parte de los grupos armados ilegales, no se bajará la guardia en el territorio nacional. De igual manera resaltó el valor de los uniformados que luchan diariamente por la seguridad del país, y aseguró que “nuestros corazones están con las familias de estos héroes de la patria, estos son unos compatriotas que dieron su vida para que el resto de los colombianos podamos vivir más tranquilos”.(El Tiempo, Redacción Política, 25/05/2013)
2. **Costa Rica y Colombia buscan acuerdos de patrullaje conjunto en el Caribe.**

Según fuentes oficiales, Costa Rica y Colombia estudian la posibilidad de establecer un acuerdo de patrullaje conjunto en el Mar Caribe, con el objetivo de reforzar acciones antidrogas y ampliar sus programas de cooperación en seguridad e inteligencia. El anuncio se realizó posterior a la visita del Ministro de Defensa de Colombia, Juan Carlos Pinzón, a San José para reunirse con la presidenta Laura Chinchilla y su ministro de Seguridad, Mario Zamora. (El Espectador, Sección Judicial, 27/05/2013).
3. **Desbaratando a la columna Jacobo Arenas de las FARC.**

Las Fuerzas Militares reportan la baja de importantes integrantes de la columna móvil Jacobo Arenas de las FARC, una de las estructuras con mayor poder de las FARC, que opera en los departamentos de Tolima, Valle, Nariño y Cauca. Según registros oficiales, sus acciones militares han causado muertes, desplazamientos forzados, masacres y secuestros, el

más impactante el de los 12 diputados del Valle en 2012, del cual solo sobrevivió Sigifredo López. La Fuerza de Tarea Apolo ha sido la encargada de disminuir el potencial de esta columna y recuperar el control en esta zona del país. (El Espectador, Sección Judicial, 27/05/2013).

4. Ministerio de Defensa suspende ascensos de Fuerza Pública.

Fuentes del Ministerio de Defensa le confirmaron a EL TIEMPO que el ascenso de uniformados de la Policía, Fuerza Aérea y Armada que llegan al grado de general o mayor general está "suspendido" hasta que el Congreso apruebe la promoción. Entre los generales de la Policía está el ascenso a Mayor General del oficial Francisco Patiño, quien tiene una indagación preliminar en la unidad de la Fiscalía delegada ante la Corte Suprema por la muerte de Diego Felipe Becerra, el joven grafitero que murió en confusos hechos en Bogotá. (El Tiempo, Redacción Justicia, 28/05/2013)

5. Italia y Colombia firman un acuerdo para la cooperación policial.

El Embajador de Colombia en Italia y el Ministro de Interior de ese país firmaron un acuerdo en Roma para la "acción combinada de la policía italiana y la policía colombiana que permitirá hacer más estrechas y efectivas las acciones conjuntas". Con este acuerdo se formaliza la cooperación entre las dos policías en el intercambio de información y capturas importantes, especialmente en contra de las redes de narcotráfico. (El Espectador, Sección Judicial, 28/05/2013).

6. Mindefensa desestima informe sobre "falsos positivos" del Cinep.

El director de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, Coronel Juan Carlos Gómez, cuestionó el reciente informe del Centro de Investigaciones y Educación Popular – Cinep que señala que en 2012 se registraron en el país 11 ejecuciones extrajudiciales o "falsos positivos". El comunicado asegura que en el informe se le da connotación de falso positivo a tipos de conducta diferentes a las definidas por la ONU, por lo cual resulta impreciso, señala que las muertes aludidas por el Cinep se dieron en el marco de una operación legítima de la Fuerza Pública y que ésta ha asumido un compromiso cada vez mayor con los derechos humanos. (El Espectador, Sección Nacional, 28/05/2013).

7. Tres soldados muertos y dos heridos por explosión de granada.

Tres soldados pertenecientes a la Brigada 22 de Selva fallecieron al parecer por la explosión de una granada de mortero abandonada por guerrilleros de las FARC que delinquen en la zona de Puerto Concordia, en el departamento del Meta. El Ejército informó que en el hecho también resultaron heridos dos uniformados. (El Espectador, Sección Judicial, 30/05/2013).

8. ONU pide que cambio al fuero militar sea de conformidad con DD.HH.

El jefe de la ONU para Colombia, Todd Howland, mostró preocupación por la forma como quedaría operando la Justicia Penal Militar, de ser aprobada

en el Congreso. Una de las sugerencias hechas por Howland es que “cualquier cambio sea de conformidad con las obligaciones que el Estado colombiano tiene con los Derechos Humanos”. De igual forma, sugirió analizar la reforma pensando en “mecanismos de justicia posconflicto”, dada la situación de Colombia a raíz del proceso de paz. (El Espectador, Sección Política, 30/05/2013).

9. Codhes: 250 mil nuevos desplazados en Colombia.

El último informe de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –Codhes señala que durante 2012 fueron desplazadas forzosamente 256.590 personas en Colombia. Los departamentos más afectados son Antioquia, Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Putumayo; las principales víctimas fueron comunidades indígenas y poblaciones afrocolombianas. El documento señala que las personas en situación de desplazamiento forzado son víctimas de delitos como desaparición forzada, violencia sexual, minas antipersona y reclutamiento forzado. El desplazamiento forzado ha sido uno de los crímenes que más se ha cometido en los últimos 15 años del conflicto armado en Colombia y ha dejado sin hogar a más de cinco millones de víctimas entre 1985 y 2012, según cifras del informe. (El Espectador, Sección Judicial, 31/05/2013).

SITIOS DE REFERENCIA

El Tiempo www.eltiempo.com

El Espectador- www.elespectador.com

EQUIPO:

Carolina Ibáñez Suárez (Redactora, Psicóloga, Universidad Nacional de Colombia); Juan David García Rueda (Redactor, Estudiante de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia); Nathalie Pabón Ayala (Supervisora, Politóloga Universidad Nacional de Colombia).
